

Papeles del CEIC

E-ISSN: 1695-6494

papeles@identidadcolectiva.es

Universidad del País Vasco/Euskal

Herriko Unibertsitatea

España

Vecchioli, Virginia; Martinelli Leal, Eduardo
EL ACTIVISMO DE LAS VÍCTIMAS EN CONTEXTOS REPRESIVOS Y
DEMOCRÁTICOS. LECTURAS CRUZADAS
Papeles del CEIC, núm. 1, marzo, 2017, pp. 1-11

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea Vizcaya, España

Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76549920001



Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org





EL ACTIVISMO DE LAS VÍCTIMAS EN CONTEXTOS REPRESIVOS Y DEMOCRÁTICOS. LECTURAS CRUZADAS

Activism of victims in repressive and democratic contexts. Crossed debates

Virginia Vecchioli*; Eduardo Martinelli Leal**

* Universidade Federal de Santa Maria (Brasil); Universidade Federal do Rio Grande do Sul (Brasil)

vvecchioli@gmail.com; martinelli_leal@yahoo.com.br

Vecchioli, V., & Martinelli Leal, E. (2017). El activismo de las víctimas en contextos represivos y democráticos. Lecturas cruzadas. *Papeles del CEIC, vol. 2017/1*, presentación, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), UPV/EHU Presss, http://dx.doi.org/10.1387/pceic.17644

Uno de los resultados más exitosos de los movimientos en defensa de los derechos humanos a escala global ha sido el reconocimiento de los derechos de las víctimas y sus familiares tanto en el marco de los Estadonación como en el espacio trasnacional. Junto a ello, los profesionales del derecho, la psicología, la historia, la genética, el arte y la antropología forense, entre otros, también ganan reconocimiento público al contribuir a dar existencia social a las víctimas. Diversas situaciones de violencia masiva han introducido innovaciones fundamentales en la gestión de las consecuencias de los conflictos sociales y políticos de colectivos atravesados por el terror, el dolor y el sufrimiento. Frente a las demandas reconocimiento y reparación, el Estado ha progresivamente a las víctimas como interlocutores legítimos. De acuerdo con Wieviorka (2003), la invención de la víctima da cuenta de la crisis del Estado en asegurar el orden y la cohesión social. La implementación de dispositivos legales e institucionales ha contribuido sustantivamente a instituir a las víctimas y dotarlas de un estatuto oficial.

Estos procesos de transformación estructural en el marco del Estado y de la justicia han sido acompañados también por cambios en los modos de la subjetividad contemporánea, siendo posible reconocer en la actualidad el protagonismo creciente de las víctimas en el espacio de las movilizaciones sociales, del Estado y de la esfera trasnacional. Las ciencias sociales han comenzado a reconocer progresivamente que los colectivos de víctimas, lejos de ser el resultado automático de hechos de violencia extrema,



involucran la puesta en marcha de complejos procesos sociales, preñados muchas veces de ambigüedades, tensiones y conflictos de los que es preciso dar cuenta.

Este número de Papeles del CEIC reúne artículos que aportan a la comprensión de dicha complejidad, poniendo en el centro del análisis los procesos de producción social de víctimas (Carolina Schillagi), los múltiples usos sociales de dicha categoría (Marina Montoto), el lugar de los expertos en la institución y oficialización de esta figura (Diego Zenobi), la importancia de la socialización de la información y documentación sobre las víctimas en la configuración de una denuncia internacional (Jairo Antonio López), la exposición de los sujetos a intervenciones estatales orientadas a gestionar "problemas sociales" (Letícia Ferreira), las transformaciones operadas en el estatus de las víctimas a lo largo del tiempo (Mariana Tello, Alicia Rebollar) y las luchas por el reconocimiento de aquellos grupos que no acceden al estatus de víctima (Emmanuelle Comtat) o que deben disputar su legitimidad frente a la impugnación de los poderes estatales (Ana Paula Arosi) problematizando la aparente eficacia de las categorías asociadas al universo de las víctimas (desaparecidos, sobrevivientes, familiares de víctimas, etc.)¹. La esfera del Estado es problematizada en tanto garantía de derechos y espacio legítimo de intervención (Tello, Montoto) al tiempo que como impedimento u obstáculo al ejercicio de la ciudadanía, cuando no cumple con las garantías de justicia (Arosi, Zenobi, Schillagi) o cuando él mismo se convierte en perpetrador de la violencia (López).

En la integración de este monográfico se ha privilegiado la diversidad de casos empíricos (desde situaciones vinculadas al narcotráfico, pasando por guerras civiles, catástrofes, violencia institucional, luchas de descolonización hasta golpes de Estado) y de contextos espaciales y temporales (desde las luchas por la liberación de las colonias europeas a comienzos de los años 60 hasta catástrofes ocurridas a inicios del siglo XXI en contextos espaciales tan diversos como Argelia, México, España, Brasil y Argentina). La lectura de los trabajos que integran este número mostrará el uso polisémico, ambiguo y dinámico de categorías como víctima, derechos

¹ El diálogo al interior del grupo de trabajo "Antropología, compromiso militante y participación política: el activismo de las víctimas" organizado en el marco de la XI Reunión de Antropología del Mercosur (RAM) edición 2015, fue la inspiración inicial para la realización de este dossier.



humanos, infancia, desaparición civil, trauma, justicia y desaparición forzada y la manera en que dan sustento a prácticas eficaces de gobierno.

La selección de los trabajos aquí reunidos obedece al propósito de mostrar la multiplicación de formas de representación política, reconociendo que, en la actualidad, las personas participan de la vida pública no sólo a través de su inclusión en partidos o sindicatos sino también a partir de la creación de asociaciones civiles y movimientos sociales que se constituyen a partir del reclamo por sus derechos en cuanto víctimas. Se trata de una acción colectiva contestataria que adopta formas heterodoxas al incorporar prácticas de movimientos sociales propios de la modernidad junto a formas de representación tradicional como la apelación a los vínculos de sangre entre las víctimas y los sobrevivientes y a los valores de la familia. Los artículos que componen el número ponen en evidencia el enorme, continuo y exitoso trabajo de movilización de un número muy grande y heterogéneo de actores y grupos aglutinados en torno al objetivo común de hacer reconocer sus demandas y, junto con ello, hacerse reconocer como actores legítimos en el espacio público.

En esta descripción está involucrada una profunda transformación de las formas de movilización, de gobernanza y subjetivación de los individuos en el mundo contemporáneo. Como señala Chaumont, la memoria de la Shoah fue durante mucho tiempo una memoria humillada que inició muy recientemente su tarea de rehabilitación pública buscando consagrar la idea de la unicidad y singularidad de la experiencia del Holocausto y convirtiendo en héroes a los judíos asesinados en los campos (2002). Esta perspectiva se corresponde con otros casos en los cuales la experiencia de las víctimas no tenía valor en contraste con las figuras del héroe, del mártir, del resistente o combatiente.

En este proceso de objetivación y consagración pública de la figura de la víctima, un conjunto de agentes dotados de saberes especializados han tenido un lugar central. En el campo del derecho la reivindicación de los derechos de las víctimas instituye especializaciones profesionales (la victimología) y funda un movimiento profesional que cuestiona las relaciones de poder instituidas por el sistema tradicional de justicia, y reclama reformas en sus procedimientos y administración a fin de que, en el proceso penal, no sólo se reconozcan los derechos de los imputados sino también los derechos de las víctimas a estar informadas de los pormenores de un juicio, a representar ellas mismas sus intereses (ser querellantes) y a hacer revisar las decisiones de la justicia que le sean adversas. La



consolidación del derecho internacional de los derechos humanos en la esfera transnacional va a privilegiar ahora la figura de la víctima sobre el héroe o el combatiente. En el campo de la salud, psiquiatras y médicos diagnostican el sufrimiento de las víctimas, crean las categorías para unificarlo (estrés post-traumático, síndrome, trauma, etc.), desarrollan los mecanismos de intervención terapéutica adecuados para su tratamiento (protocolos, guías, instructivos...) y las especializaciones (psicología de la emergencia, etc.) y asociaciones profesionales que autorizan y legitiman su propia actuación.

En el campo de la historia, las víctimas han devenido protagonistas centrales de una perspectiva de trabajo interesada en destacar su testimonio como puerta de acceso a la dimensión subjetiva de las situaciones de violencia política y favorecer, así, la identificación del lector con la experiencia histórica. Se trata de una perspectiva a partir de la cual la víctima sustituye al combatiente y/o resistente y la memoria al relato abstracto y deshumanizado de la historia, creando la distinción entre "memorias subterráneas" que emergen a la luz en disputa con la "memoria oficial" (Pollak, 1989). Esta perspectiva se desarrolla especialmente a partir de los años 60 para narrar la experiencia del Holocausto, simultáneamente a la consagración de la figura de genocidio para referir al crimen cometido contra la totalidad del pueblo judío. Estos usos de la historia harán de las víctimas del Holocausto un modelo de víctima absoluta factible de ser universalizado y aplicado a otras experiencias históricas. La masividad de las empresas de patrimonialización del pasado como son los monumentos, museos y espacios de memoria a escala global expresa esta vocación de las víctimas de participar en la escritura de la historia y la manera en que su testimonio se convierte en un protocolo de trabajo del historiador.

La esfera trasnacional ocupa un lugar decisivo en la difusión de estrategias de intervención y gestión de víctimas en situaciones de catástrofes sociales y naturales a escala global. El auge creciente de diversas iniciativas humanitarias (misiones de paz, campos de refugiados, etc.), del derecho internacional de los derechos humanos y la institución de novedosos e inéditos dispositivos judiciales internacionales ("comisiones de verdad", resoluciones, declaraciones, dispositivos trasnacionales de justicia), contribuye a promover la solidaridad internacional con las víctimas y el reconocimiento de sus derechos.

La expresión acuñada por Wieviorka, "la era de las víctimas" (2003), da cuenta de la centralidad de esta figura en la política contemporánea y la



fuerza con que esta categoría irrumpe en la actualidad como recurso de movilización colectiva, de producción de políticas de Estado y de intervención experta. Su intervención supone la traducción de la realidad social y sus conflictos al lenguaje moralmente poderoso de las víctimas y los lazos de sangre y/o al lenguaje "neutro y científicamente autorizado" del derecho y/o la medicina. Se trata de un lenguaje y de dispositivos de acción que se constituyen como aptos para generar procesos de adhesión colectiva, como instancias privilegiadas de acción política, de gestión estatal y global.

LOS ARTÍCULOS DEL NÚMERO

Este número monográfico se propone contribuir a generar una lectura cruzada de experiencias de activismo de colectivos de víctimas surgidos en contextos socio-políticos variados, que van desde guerras civiles, crisis políticas, luchas coloniales, catástrofes, incendios, hechos de violencia institucional y golpes de Estado. Los textos aquí reunidos abordan los procesos de conformación de movimientos de víctimas, familiares y asociaciones civiles que se movilizan en su defensa, sus principios de asociación y reclutamiento, sus repertorios de acción y movilización; la creación y puesta en marcha de diversos dispositivos institucionales orientados a paliar su sufrimiento; el uso de saberes científicos para el reconocimiento y gestión de las vidas atravesadas por la violencia; las luchas de clasificación en torno a las formas legítimas de narrar la violencia dirimidas en espacios judiciales o memoriales; la dimensión trasnacional del activismo de las víctimas y los procesos de importación y exportación de dispositivos de gestión de víctimas; la iconografía de las víctimas instituida tanto en las movilizaciones sociales, las instituciones estatales, los espacios memoriales.

Las temáticas abarcan desde los dispositivos de justicia transicional abocados al juzgamiento de los crímenes de lesa humanidad en el caso argentino (Tello) y español (Montoto) a los procesos sociales de institución de asociaciones de víctimas y de familiares de víctimas en casos recientes de incendios y explosiones en Brasil y Argentina (Arosi, Zenobi, Schillagi), las formas de dar a conocer la desaparición de personas e instituir dispositivos de gestión estatal en la sociedad brasilera actual (Ferreira), las disputas por instituir a los desaparecidos civiles como víctimas en el marco de las luchas por la liberación nacional en Argelia (Comtat), la intervención



de saberes expertos como el derecho y la psicología en la movilización de las víctimas (López, Zenobi).

En todos los casos los autores se reconocen en una perspectiva común que es la de mostrar la existencia de víctimas no como el resultado directo de procesos de violencia, sino como el de un esfuerzo social por instituir a un conjunto siempre heterogéneo de actores y grupos bajo tal condición. Para ello eluden la trampa oculta en la pretensión normativa de dictaminar sobre el carácter fundado o infundado de las pretensiones de los agentes o en establecer los criterios para distinguir taxativamente entre víctimas y ofensores, haciendo de las luchas por tal reconocimiento uno de los ejes centrales de sus análisis. Es esta perspectiva lo que hace valiosa la lectura de estos trabajos.

Otra dimensión significativa presente en los trabajos incluidos en este monográfico está referida al tratamiento del sufrimiento de las víctimas, al hacer del mismo un problema de investigación social en lugar de considerarlo un hecho autoevidente dado el contexto trágico en que se producen las muertes, asesinatos y desapariciones forzadas, o de dominio exclusivo de la psicología y el psicoanálisis. El sufrimiento es un hecho social en tanto que, como lo señalan Das (2008) y Jimeno (2010), para que sea comunicable, no puede permanecer apenas como una experiencia individual sino que debe ser amparado en modelos sociales de expresión legítimos.

Ahora bien, el reconocimiento de esta legitimidad no es tampoco un hecho automático y puede inclusive conducir a efectos paradójicos. De acuerdo con Kleinman, Das y Lock (1997), el sufrimiento está presente no sólo en la experiencia de dolor sino también involucra a los propios procesos que deben servir para paliarlo. Son estos procesos los que, paradójicamente, se vuelven fuentes potenciales de nuevos sufrimientos como resultado de las disputas entre familiares y agentes del Estado o, como muestra Das, como resultado de la imposición de los valores del Estado a las propias víctimas en el contexto de la restitución de las mujeres raptadas por el bando enemigo durante la dramática partición de la India de Paquistán (1996).

Así Montoto caracteriza los discursos clínicos, forenses y científicos como una de las principales formas de reconocimiento de las víctimas del franquismo, en tanto traducen la "verdad" de su sufrimiento a través de marcas físicas y psicológicas. En el contexto de una explosión de gas en la ciudad de Rosario (Argentina) Schillagi muestra que el reconocimiento del



dolor de los sobrevivientes ante el Estado depende de la capacidad de los mismos de probar eficazmente que sus pérdidas y daños habían sido causados por la explosión y que dichos daños involucran perjuicios físicos, psíquicos y económicos. Las disputas entre familiares de víctimas y sobrevivientes crean al interior de este universo jerarquías y "escalas de dolor" que van a tener efectos decisivos en la manera en que se construyen las asociaciones de víctimas y en los recursos y estrategias de movilización utilizados (también en Zenobi, 2014). A través de la matriz interpretativa provista por los expertos en "trauma", los familiares de las víctimas del incendio de Cromañón, Zenobi presenta la manera en que el sufrimiento es traducido en categorías expertas con el fin de construir y legitimar la lucha política de los familiares de las víctimas.

Otros trabajos abordan el desencuentro entre el sufrimiento de los familiares de víctimas tal como es interpretado socialmente y las formas adoptadas por el Estado para gestionarlo. El artículo de Arosi muestra cómo el dolor es interpretado por el Estado apenas como un problema de salud a ser superado por el paso del tiempo y por la atención especializada de médicos y psicólogos. Este punto de vista hegemoniza también las interpretaciones de los habitantes de Santa María (Brasil) que se manifiestan contrariados por la persistencia de los familiares de víctimas por mantener activa la memoria de la tragedia que llevó la vida de 242 jóvenes. Apelando a la consigna "luchar no es locura", los familiares politizan su sufrimiento, exigiendo verdad sobre lo ocurrido, justicia y el fin de la impunidad. La referencia a la locura pretende desplazar el carácter político de las reivindicaciones de las víctimas para el plano de los sentimientos de individuos a los que se percibe como desbordados por el dolor. Este tipo de acusación caracterizó el accionar de las llamadas "locas de Plaza de Mayo" durante la dictadura militar en Argentina y las actuales "locas de Acari" como se designaba en Brasil a las madres de once desaparecidos de la favela de Acari en Río de Janeiro, en los años noventa.

Ferreira demuestra cómo una política de protección y asistencia a la infancia puede tener como efecto la exposición a experiencias de sufrimiento de niños, adolescentes y familias sujetas a la intervención del Estado, atrapadas en las tramas de difusión de fotografías de menores desaparecidos, lo que permite verificar la continuidad entre las intervenciones del área de asistencia social y de seguridad pública. En su trabajo Comtat problematiza cómo el Estado francés, al no reconocer la ausencia de los civiles franceses residentes en Argelia durante las luchas de



descolonización, instituye sobre los familiares de las víctimas una nueva violencia. Las asociaciones de familiares de desaparecidos en Argelia demandan al Estado por verdad, justicia y reparación. El no reconocimiento del Estado de la legitimidad de estas demandas junto con la permanencia de la desaparición genera en las familias nuevos sufrimientos y violencias. En esta misma dirección, el trabajo de Zenobi reconstruye la manera en que la intervención de saberes expertos, como el derecho y la psicología, instituyen el sufrimiento de las víctimas y lo traducen a categorías apropiadas como las de trauma, luto y justicia.

DESAFÍOS A FUTURO

Una revisión de la literatura académica y la presencia continua en jornadas y eventos permite constatar la existencia de una escisión entre a) las investigaciones orientadas a temáticas consagradas como son las violaciones a los derechos humanos en contextos dictatoriales, la movilización de asociaciones de familiares de víctimas, las empresas de patrimonialización del pasado en forma de museos, memoriales y sitios de memoria y los dispositivos de justicia transicional; y b) las investigaciones orientadas a las llamadas "víctimas de la democracia" cuya existencia objetiva se funda en condiciones otras que la suspensión del Estado de Derecho y que tienden a ocupar un lugar de menor notoriedad en la "jerarquía de la desdicha" en tanto no reúnen habitualmente las credenciales adecuadas (Agier, 2008).

Estas literaturas transitan caminos paralelos que no parecen cruzarse más que excepcionalmente, como es el caso del proyecto Mundo de Víctimas coordinado por Gabriel Gatti en España o la propia realización del Grupo de Trabajo Activismo de las Víctimas en el marco de la XI RAM. En los países del Cono Sur, de donde proceden los editores de este monográfico de América Latina, existen equipos de trabajo consolidados sobre todas estas temáticas y, sin embargo, las investigaciones tienden a desarrollarse sobre una relativa endogamia, apenas salvada, en algunos casos, con el señalamiento de que la violencia institucional en democracia es heredera directa de la dictadura, hipótesis pocas veces demostrada empíricamente y que funciona como un gran imperativo de sentido común académico que, a modo de muletilla, cristaliza temas y problemas en lugar de habilitar nuevos.



Al recorrer en forma cruzada estas literaturas, puede reconocerse la potencialidad de este diálogo al observar, por ejemplo, que los procesos de conformación de una nómina oficial de víctimas del terrorismo de Estado en Argentina (Vecchioli, 2001, 2013) involucran nociones de pureza y contaminación que también se encuentran presentes en los debates sobre las fronteras de la categoría víctima al interior de las favelas cariocas dominadas por la violencia policial (Vianna, 2011), como también en las demandas de justicia por las víctimas del franquismo en la España contemporánea (Montoto). Categorías centrales a las ciencias sociales como honra y reputación son accionadas por los familiares de víctimas de un incendio en Brasil (Arosi) como también por los protagonistas de los juicios de lesa humanidad en Argentina (Tello).

El uso por el Estado de dispositivos de identificación genética se verifica entre los hijos de desaparecidos durante la dictadura argentina (Regueiro, 2010) como entre los hijos de separación forzada resultado del confinamiento compulsivo de sus padres portadores de lepra en Brasil (Fonseca, 2015), registrados también con los nombres falsos de sus familias adoptivas. En relación a las tecnologías jurídicas fundadas en prácticas restaurativas, es posible identificar cómo éstas tecnologías son reapropiadas diferencialmente en contextos tan disímiles como los actuales juzgados de familia brasileros (Schuch, 2012) y los juzgados españoles y argentinos que intervienen en la causa de las víctimas de la represión estatal durante el franquismo (Montoto). Esta reapropriación diferencial da lugar a espacios de negociación, conflicto y reinterpretación en relación al contenido de nociones con pretensiones universales como son derechos humanos (Guilhot, 2011) y sujetos de derechos (Schuch, 2012).

Un trabajo que asume el desafío de trazar un puente entre estos dos campos empíricos es el de Alicia Rebollar. Este trabajo se destaca, precisamente, por reconstruir la socio-génesis de una iniciativa memorial a las víctimas de la represión policial ocurrida en el contexto de la grave crisis política de 2001 en la Argentina. En el contexto de las manifestaciones y ocupaciones de plazas y calles que condujeron a la renuncia del entonces presidente de la nación, De La Rúa, tres jóvenes fueron acribillados por un policía mientras se encontraban conversando en un bar de un barrio periférico de la ciudad de Buenos Aires. Tres años después de esta masacre, familiares de estas víctimas nucleados en la Asociación Madres del Dolor, junto con vecinos agrupados en las llamadas asambleas



populares y artistas de la zona propusieron la realización de un homenaje público que, en forma impensada, reunió a las víctimas de la represión policial junto a las víctimas del terrorismo de Estado. En el memorial inaugurado en el año 2004 por las máximas autoridades en el área de derechos humanos de la nación, están representadas, en una confluencia impensada, las llamadas víctimas de "gatillo fácil" con las víctimas del terrorismo de Estado. Tal vez sea este carácter híbrido del memorial lo que explica que en sus trece años de existencia, no haya sido hasta ahora objeto de atención académica.

El armado de este monográfico apunta al propósito de tender estos puentes entre ambas líneas de investigación, autores, problemáticas y campos empíricos en tanto confiamos plenamente en la enorme productividad que se obtendría al crear y desarrollar una vocación al diálogo, al intercambio y al contraste y comparación de experiencias y resultados de investigación. Apostamos a que esta lectura cruzada que aquí proponemos estimule el debate, la formulación de nuevos interrogantes y la producción de trabajos en los que problemas y perspectivas analíticas puedan beneficiarse mutuamente e inclusive lleguen a redefinirse como un campo común de investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- Agier, M. (2008). Gérer les indésirables. Des camps des réfugiés au gouvernement humanitaire. Paris: Flammarion.
- Chaumont, J.M. (2002). La concurrence des victimes. Génocide, identité, reconnaissance. París: La Découverte.
- Das, V. (1996). Critical Events. An Anthropological Perspective on Contemporary India. Delhi: Oxford University Press.
- Das, V. (2008). La Antropología del Dolor. In A. Ortega, Francisco (Ed.), Sujetos de Dolor, Agentes de Dignidad (409-436). Universidad Nacional. Bogotá. Colombia.
- Fonseca, C. (2015). Time, DNA and documents in family reckonings. *Vibrant: Virtual Brazilian Anthropology*,12(1), 75-108.
- Guilhot, N. (2011). ¿Limitando la soberania o produciendo gobermentalidad? Dos modelos de derechos humanos en el discurso político de Estados Unidos. *Revista Política*, 49(1), 219-241.
- Jimeno, M. (2010). Emoções e política: a vítima e a construção de comunidades emocionais. *Mana*, 16(1), 99-121.



- Kleinman, A., Das, V., & Lock, M. (Eds.). (1997). Social Suffering. Berkely; University of California Press.
- Pollak, M. (1989). Memória, Esquecimento, Silêncio. Estudos Históricos, 2(3), 3-15.
- Regueiro, S. A. (2010). Análisis genético para la identificación de niños apropiados: construcción política y científica de la 'naturaleza' y el parentesco". Revista de Estudos Feministas, 18(1), 11-32.
- Schuch, P. (2012). Justice, Culture and Subjetivity. *Vibrant: Virtual Brazilian Anthropology*, 9(2), 34-69.
- Vecchioli, V. (2001). Políticas de la Memoria y Formas de Clasificación Social. ¿Quiénes son las 'Víctimas del Terrorismo de Estado' en la Argentina? In B. Groppo & P. Flier (Eds.), La Imposibilidad del Olvido. Recorridos de la Memoria en Argentina, Chile y Uruguay (pp. 83-102). La Plata: Ed. Al Margen.
- Vecchioli, V. (2013). Las Víctimas del Terrorismo de Estado y la gestión del pasado reciente en la Argentina. *Revista Papeles del CEIC*, 90(1), http://www.identidadcolectiva.es/pdf/90.pdf.
- Vianna, A. (2011). A guerra das mães: dor e política em situações de violência institucional. *Cadernos Pagu*, *37*, 79-116.
- Wieviorka, M. (2003). L'émergence des victimes. Sphera publica, 3, 19-38.
- Zenobi, D. (2014). Familia, política y emociones. Las víctimas de Cromañón entre el movimiento y el Estado. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.